

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 682, de fecha 25 de Julio del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9503

Se acuerda, dentro del marco del Acuerdo N° 9449 adoptado en Sesión Ordinaria N° 681, de fecha 11 de Julio del 2018, solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional requiera de la Contraloría Regional de Coquimbo las investigaciones administrativas correspondientes respecto a la eventual responsabilidad que le cabe a los funcionarios revisores del Fondo Concursable Social y Prevención y Rehabilitación de Drogas, Línea Tradicional Privado, en la ajustada revisión técnica de admisibilidad y elegibilidad de los proyectos presentados al concurso respecto al Instructivo y bases respectiva 2018.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 3 voto(s) de abstención: Sr(s) Angela Rojas Escudero, Cristián Carriel Castillo, Lombardo Toledo Escorza, 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°9473 adoptado en Sesión Ordinaria N° 682 de 25 de julio de 2018.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL